

SENTENCIA

En Fuengirola, a diecisiete de febrero de 2003.

Vistos por doña María de los Angeles Serrano Salazar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de esta ciudad, los presentes autos de juicio Ordinario seguidos ante este Juzgado con el núm. 287/02 a instancia de don José Manuel Gómez López y doña Rocío Zamora Zumbado, representados por el Procurador don Carlos Javier Blanco Rodríguez contra don Kay Nygaard y doña Lissi Nygaard.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador don Carlos Javier Blanco Rodríguez en nombre y representación de don José Manuel Gómez López y doña Rocío Zamora Zumbado contra don Kay Nygaard y doña Lissi Nygaard y en consecuencia declaro el dominio de éstos sobre la parcela núm. 124 de la primera fase de la urbanización Cerros del Aguila, en Mijas-costa, condenando a los demandados a estar y pasar por esta declaración, con expresa condena en costas.

Notifíquese esta sentencia a las partes personadas.

Contra la presente resolución cabe la interposición de recurso de apelación en el plazo de 5 días desde su notificación.

Así por esta su sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Kaj Nygaard y Lissi Ellen Nygaard, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola a veintiseis de marzo de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. OCHO DE JAEN

*EDICTO dimanante del procedimiento de divorcio
núm. 83/2002. (PD. 1306/2003).*

NIG: 2305042C20020000776.

Procedimiento: Divorcio Contencioso (N) 83/2002. Negociado: 80.

De: Doña Araceli Armenteros Castro.

Procurador: Sr. Juan Antonio Jaraba García.
Contra: Don Juan José Carretero Alarcón.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de Divorcio Contencioso (N) 83/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Jaén a instancia de Araceli Armenteros Castro contra Juan José Carretero Alarcón sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUM.

En Jaén a veinticinco de marzo de dos mil tres.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 83/02, de procedimiento de divorcio por doña Carmen de Torres Extremera, Magistrada-Juez del Juzgado de la de Instancia número Ocho de esta ciudad y su partido; seguidos a instancia de doña Araceli Armenteros Castro, representada por el Procurador Sr. Jaraba Gracia, y asistida por el Letrado Sr. Anguita Tuñón; contra don Juan José Carretero Alarcón, con asistencia del Ministerio Fiscal.

FALLO

Que estimando la pretensión deducida, debo declarar y declaro la disolución del matrimonio formado por doña Araceli Armenteros Castro y don Juan José Carretero Alarcón, con las medidas que se recogen en los fundamentos de derecho, todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Se hace saber a las partes que contra la presente sentencia cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días hábiles ante la Ilma. Audiencia Provincial de Jaén, por ante este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Ministerio Fiscal.

Una vez firme la presente sentencia, comuníquese al Registro Civil competente, para que se practiquen las inscripciones marginales oportunas.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Juan José Carretero Alarcón, extendiendo y firmo la presente en Jaén, a veintiseis de marzo de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 9 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza, que se detalla, el cual ha sido declarado de urgencia. (PD. 1307/2003).

En uso de las facultades que tiene conferidas esta Delegación Provincial, ha resuelto anunciar concurso público abierto para la adjudicación del siguiente contrato con los requisitos que se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Dependencia que tramita el expediente: Sv. Secretaría General.

Domicilio: Plaza de España, núm. 19. 11071, Cádiz. Teléfono 956/00.83.38. Fax: 956/00.83.45.

Núm. de expediente: SL 1/2003.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Limpieza de los edificios administrativos adscritos a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz.

División por lotes: No.

Lugares de ejecución:

- Plaza de España, 19. Cádiz.

- Alameda Cristina, 11-13. Jerez de la Frontera (Cádiz).

Plazo de ejecución: 24 meses. Desde el 15 de mayo de 2003 al 14 de mayo de 2005, ambos inclusive.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: La tramitación del expediente ha sido declarada de urgencia por Resolución del Ilmo. Delegado Provincial de fecha 24 de febrero de 2003.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total en euros: 192.200,12 € (IVA incluido).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada de la constitución de Garantía Provisional.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de información y documentación.

Entidad: Secretaría General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz.

Domicilio: Plaza de España, 19.

Localidad y Código Postal: Cádiz, 11071.

Teléfono: 956/00.83.38.

Fax: 956/00.83.45.

Fecha límite de obtención de documentación e información: La establecida para la presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación y solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, finalizando

el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar: Se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Plaza de España, 19. 11071, Cádiz.

9. Apertura de ofertas.

Lugar: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Cádiz, Plaza de España, 19, 11071, Cádiz.

Fecha y hora: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación, excepto sábado, a las 12 horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el tercer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 9 de abril de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ACUERDO de 26 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio de limpieza de los Centros de Formación Profesional Ocupacional de Lucena y Montilla (Córdoba). (PD. 1310/2003).

Contrato del servicio de limpieza de los Centros de Formación Profesional Ocupacional de Lucena y Montilla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Administración General.

c) Número de expediente: SV-2/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de limpieza de las instalaciones de los Centros de Formación Profesional de Lucena y Montilla.

b) Lugar de ejecución: Centros de Formación Profesional Ocupacional de Lucena y Montilla.

c) Plazo de ejecución: doce (12) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 64.140 euros.

5. Garantías. Provisional: 1.282,80 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial, Secretaría General, Sección Administración General.

b) Domicilio: Calle Manriques, núm. 2.